

Seremi de Salud fiscalizó locales en Santiago

Abren sumarios a centros estéticos que ofrecen depilación láser

JORGE NÚÑEZ

Entre sorprendidas y asustadas se mostraron las clientas que este miércoles se atendían en un centro de estética ubicado en el centro de Santiago. Eso debido a la aparición del seremi de Salud, Gonzalo Soto, quien realizó una fiscalización sorpresa tras recibir la denuncia de que en el local, de calle Arturo Prat, además de microblading o pintado de cejas y manicure, se ofrece depilación láser, un procedimiento estético que no se

La autoridad encontró productos de origen desconocido y potencialmente peligrosos para la salud.

puede hacer -según la autoridad- sin la presencia de un profesional de la salud debidamente certificado.

"Para evitar cualquier tipo de complicaciones, la depilación láser debe realizarse en una sala de procedimientos autorizada y por un médico, o bajo la supervisión de uno, que nos asegure que no habrá problemas y que, en caso de haberlos, un profesional de la salud capacitado sabrá qué hacer para evitar daños a la salud de las personas", explicó Soto, psicólogo y magíster en Salud Pública, quien destacó que las irregularidades



Algunas clientas se mostraron sorprendidas por lo que encontró el seremi Soto.

llegaron a su conocimiento gracias a una denuncia ciudadana.

"Aunque durante la fiscalización a este local no pudimos encontrar los equipos que usan para realizar depilaciones láser, igual vamos a iniciar un sumario sanitario fundado en la publicidad de esta cadena, en la que ofrecen este procedimiento", adelantó el seremi, mientras mostraba un panfleto con los precios,

que iban desde \$9.900 por patillas o bozo, hasta \$24.990 por cara o rebaje completo.

Los valores, muy bajos si se comparan con los de una clínica estética, en gran medida se explican según Soto porque quien realizaba el procedimiento no es médico ni enfermera, sino una peluquera o cosmetóloga, que muchas veces no tiene estudios en Chile, por lo que ignora las estrictas

medidas de seguridad que rigen los procedimientos de este tipo en nuestro país.

Pero eso no fue todo. A poco más de una cuadra de distancia, en la calle Serrano, realizaron una segunda fiscalización a un salón del mismo nombre. Aunque tampoco encontraron los mentados equipos para hacer depilaciones láser, sí dieron con gran cantidad de productos cosméticos no autorizados, ya sea por su origen desconocido o porque no han pasado las pruebas del Instituto de Salud Pública (ISP), el único que puede autorizar su comercialización en Chile.

"En el inventario encontramos muchos productos usados en procedimientos de embellecimiento que no cuentan con la autorización del ISP, debido a que pueden producir reacciones adversas en la piel y ojos, como alergias, irritaciones o quemaduras, por lo que no pueden ser usados en nuestro territorio", explicó la autoridad, mientras era grabado por las trabajadoras, casi todas de origen extranjero.

¿Y las máquinas?

Según contó una clienta, quien se declaró asidua de los tratamientos de belleza de bajo presupuesto, "en muchos centros de estética del centro y Providencia ofrecen depilación láser y retiro de lunares, pero no los realizan en sus locales, sino que llevan a las clientas a oficinas, donde nadie puede ver o controlar lo que hacen las peluqueras". Tras ello aclaró que "no digo que éste sea el caso, pero si al seremi le llegan denuncias y listas de precios, es porque en algún lugar los deben hacer".